



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210043300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Erick Wilson Buenaventura Medina	Harry Jaraba Polo Y Demas Herederos Determinados E Indeterminados Del Causante Saul Enrique Jaraba Andrade	30/11/2021	Auto Decide - No Revoca Decision Y Concede Apelación
08001405300320210051000	Medidas Cautelares Anticipadas	Chevyplan S.A	Juan Carlos Jimenez Albor	30/11/2021	Auto Decide
08001405300320210052100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Lisbeth Meriño Sanjuan	30/11/2021	Auto Decide - No Revoca Decisión Y Concede Apelación
08001405300320200002300	Verbales De Menor Cuantia	Hernan Arturo Castillo Mier	Carlos Emilio Zuleta Betancourt	30/11/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Improcedente La Solicitud De Carlos Emilio Zuleta

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

36c4562f-feb2-44d0-9c0d-3a66df396c2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320170084600	Verbales De Menor Cuantía	Yackeline Esther Alvarez Baron	Raul Alfredo Triana Malagon, Antonio Blas Zambrano Zaccaro	30/11/2021	Auto Requiere
08001405300320210072800	Verbales Sumarios	Aura Ramona Miranda De Miranda	Negocios Inmobiliarios Olano Y Cia Ltda	30/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

36c4562f-feb2-44d0-9c0d-3a66df396c2e